



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2687-5-LE-17, PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DE PINTURA
RBD 2084, COLEGIO CARLOS ALESSANDRI
ALTAMIRANO" COMUNA DE ALGARROBO
A CARLOS ENRIQUE GUILLEN VERDEJO.**

ALGARROBO, 10 ENE 2018

DECRETO N°

0060



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.968 de fecha 31.08.2017; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Publica "FAEP" año 2017.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 16.10.2017; Aprueba el acuerdo N° 148 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 29 de fecha 11.10.2017.
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 002 de fecha 04 de Enero de 2018, por un monto de \$45.000.000.-

CONSIDERANDO

El Informe de Evaluación y Adjudicación N° 01/2018 de fecha 03.01.2018, mediante el cual la comisión evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto "**Reposición de Pintura RBD 2084, Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-5-LE17 del Proyecto "**Reposición de Pintura RBD 2084, Colegio Carlos Alessandri Altamirano**", Comuna Algarrobo, al proveedor **Carlos Enrique Guillen Verdejo**, Rut N° 6.041.108-5, con domicilio en Proyectada N° 548 Quilpue, por un monto total de \$ **41.760.241.- (cuarenta y un millones setecientos sesenta mil doscientos cuarenta y un pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 56 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos FAEP año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

